



HORA 12:10 NOMBRE *Frank*

Licenciado
Hugo Valle Alegria
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:



Financ. *Q15C*
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. USEPLAN/MCIV 572-2020
Guatemala, 07 de septiembre de 2020

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIIS 185-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 3764 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.700,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Yo.Bo.
Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Ministerio Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Lieda Lutz María Uzcayo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
RECEPCION RECEPCION 22 SET. 2020
Hrs. Letra *LS*

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 04/09/2020
 Hora emisión : 20:35:29
 Página : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : 04/09/2020 No. COMPROBANTE : 3764
 Unid. Elec. : DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : DPE-064-2020-MF Fecha Respado : 04/09/2020 Clase de Modificacion : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CARRETERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE TRAMO KM 48 CA-01 OCC. MAN MUELLE MORAZAN - KM 62 CA-01 OCC.	.11	.03	.08	Kilometro
208880	REPOSICION CARRETERA RD-EGC-27, TRAMO: IPALA - EL SEMILLERO, ESCUINULA	2.96	.08	2.88	Kilometro
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06,TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHANTZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ.	1.56	.01	1.55	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
245545	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM 499-500, LA LIBERTAD - KM 526-900, LAS CUICHES, PETEN	.00	.06	.06	Kilometro
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CULCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335-200, EST. 346+100 A 346-200 Y EST. 347-800 A 355+200 (7.4 KMS),HUENHUTENANGO.	.02	.02	.04	Kilometro
221962	MEJORAMIENTO CARRETERA BIFURCACION RD-101-07, LA UNIVERSAL - ALDEA SANTA ANA, MOMOSTENANGO, TOJONICAPAN	2.45	.04	2.49	Kilometro
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETEN	.00	.03	.03	Documento
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCIENTROS - ALDEA PIXABAL, MUNICIPIO DE TIOJOLA, SOLOLA	.00	.02	.02	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

3

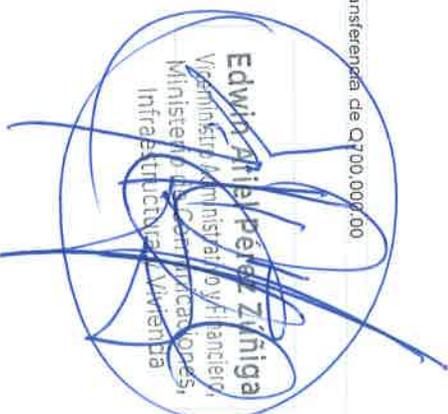
DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q700.000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA


Lidia Luz María Urzúyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha

04/09/2020

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Se	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Cla	Re
<input type="checkbox"/>	221	04/09/2020	40419571	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", 311 "TIERRAS Y TERRENOS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO PRESUPUESTO	700,000.00	0.00	INT	
<input type="checkbox"/>	220	04/09/2020	40419493	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	35,914,378.00	0.00	INT	
				REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON CON RECURSOS DE LA FUENTE					

5



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 185-2020

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 3764 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.700,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020; **CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Numero 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes

0

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : 04/09/2020 No. COMPROBANTE : 3764
 Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-064-2020-MF	04/09/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	Producto Final : CONSTRUCCION DE CASERIOS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1	.11	-.03	.08	Kilometro
130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO. RUTA CA-1 OCCIDENTE. TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAVAN) - KM 62 CA-01 OCC	2.96	-.08	2.88	Kilometro
	Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2	2.96	-.08	2.88	Kilometro
208880	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-27. TRAMO: IPALA - EL SEMILLERO. ESQUINITA	1.56	-.01	1.55	Kilometro
	Producto Final : MODERAZAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1	1.56	-.01	1.55	Kilometro
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06. TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUM - SAN JUAN CHAMELCO, ATJA VERAPAZ.				Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inical	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1	.00	+.06	.06	Kilometro
245545	REPOSICION CARRETERA RUTA RV-24. TRAMO: KM. 499-500, LA LIBERTAD - KM. 526-500, LAS CUJACHES, PETEN	2.47	+.05	2.52	Kilometro
	Producto Final : MODERAZAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2	2.47	+.05	2.52	Kilometro
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RV-7W. TRAMOS: CULICO - TEGUITAN, SIBIRAMOS. EST. 335+100 A 335+200. EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS), JUEHUE TENANGO.	.02	.02	.04	Kilometro
221962	MEJORAMIENTO CARRETERA BIRUCCACION RD-101-07. LA UNIVERSAL - ALDEA SANTA ANA, MOMOSTENANGO, IDONICAPAN	2.45	.04	2.49	Kilometro
	Producto Final : MODERAZAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2	.00	+.03	.03	Documento
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PE1-02. TRAMO: SAN JOSE - BIRUCCACION RD-PE1-03. EL REMATE, PETEN	.00	.03	.03	Documento
	Producto Final : MODERAZAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1	.00	+.02	.02	Kilometro
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAL, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA	.00	.02	.02	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

8

DESCRIPCION :

Modificación de Metas físicas Según Transferencia de Q.700.000,00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:
RECIBIDA

Lidca. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edwin Ariel Pérez Zumbra
Vicepresidente Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
04/09/2020



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	221	04/09/2020	40419571	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", 311 "TIERRAS Y TERRENOS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	700,000.00	0.00	INTRA2	
<input type="checkbox"/>	220	04/09/2020	40419493	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	36,914,378.00	0.00	INTRA2	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA :	1	DE	3
		FECHA :	4/09/2020	HORA :	19:09.11
		REPORTE:			

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: "221"
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-150-202	FECHA DOC. RESPALDO: 03/09/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	002	0506	331	51	1203	0013	208880	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-400,000.00	
0	11	01	001	000	001	0499	311	51	1203	0013	130705	TIERRAS Y TERRENOS	-200,000.00	
0	11	02	001	000	001	1610	188	51	1203	0013	210430	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-100,000.00	
Total													-700,000.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	02	001	000	001	0701	331	51	1203	0013	210761	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	100,000.00	
0	11	01	001	000	002	1705	188	51	1203	0013	245545	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	100,000.00	
0	11	01	001	000	002	1705	331	51	1203	0013	245545	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	100,000.00	
0	11	01	002	000	003	0805	188	51	1203	0013	221962	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	100,000.00	
0	11	01	002	000	003	0805	331	51	1203	0013	221962	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	100,000.00	
0	11	01	002	000	003	1399	331	51	1203	0013	209139	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	100,000.00	
0	11	01	002	000	003	1702	331	51	1203	0013	224119	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	100,000.00	
Total													700,000.00	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 4/09/2020 HORA : 19:09.11 REPORTE:

CODIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '221'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-150-202	FECHA DOC. RESPALDO: 03/09/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACION: X

RESUMEN POR PROYECTO SNIP			
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL PROPUESTO DIFERENCIA
0	130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO. RUTA CA-1 OCCIDENTE. TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.	215,998.00 15,998.00 -200,000.00
0	208880	REPOSICION CARRETERA RD ESC 27 TRAMO IPALA EL SEMILLERO ESCUINTLA	700,253.00 300,253.00 -400,000.00
0	209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 7W/ TRAMOS CULLCO TECTITAN SUBTRAMOS EST 335 100 A 335 200 EST 346 100 A 346 200 Y EST 347 800 A 355 200 7 4	0.00 100,000.00 100,000.00
0	210430	KMS HUEHUETENANGO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR AVE 06 TRAMO SAN JUAN CHAMELCO	1,000,000.00 900,000.00 -100,000.00
0	210761	CHAMIL CHAMIZUN SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR SOL 03 TRAMO ALDEA LOS ENCIENTROS ALDEA PIXABAJ MUNICIPIO DE SOLOLA SOLOLA	0.00 100,000.00 100,000.00
0	221962	MEJORAMIENTO CARRETERA BIFURCACION RD TOT 07 LA UNIVERSAL ALDEA SANTA ANA MOMOSTENANGO TONONICAPAN	0.00 200,000.00 200,000.00
0	224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02. TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03. EL REMATE, PETEN	0.00 100,000.00 100,000.00
0	245545	REPOSICION CARRETERA RUTA RN 24 TRAMO KM 499 500 LA LIBERTAD KM 526 900 LAS CUACHES PETEN	0.00 200,000.00 200,000.00
Total			1,916,251.00 1,916,251.00 0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	001	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	-200,000.00	
0	11	02	001	000	001	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	-100,000.00	100,000.00
0	11	01	001	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		200,000.00
0	11	01	002	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	-400,000.00	
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES		400,000.00
Total							-700,000.00	700,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO
51 - COLOCACIONES EXTERNAS				-700,000.00	700,000.00
1203 -				-700,000.00	700,000.00
0013 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (EUROBONO 2050, DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020)				-700,000.00	700,000.00
Total				-700,000.00	700,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO
Total	-700,000.00 700,000.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 4/09/2020 HORA : 19:49.11 REPORTE:

12

CODIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '221'	
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-150-202	FECHA DOC. RESPALDO: 03/09/2020	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	

DESCRIPCION REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO		FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

S/N

Oficio No.: DPE-SNIP-079/20
Guatemala, 04 de septiembre de 2020

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION - USEPLAN

RECEBIDO
04 SEP 2020

Recibido a las: _____ Hora: _____ Mts.

Firma: _____

Licenciada
Luz Maria Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q700,000.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-064-2020-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Lic. Delfino F. Mendoza

COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



Fredy Chojolan
Director General de Caminos



Yo, Bo.



Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



14

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q700,000.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos para poder ejecutarlos en este año fiscal, por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 51 "Colocaciones Externas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" y 311 "Tierras y Terrenos", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 130705: CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC

SNIP 208880: REPOSICION CARRETERA RD-ESC-27, TRAMO: IPALA - EL SEMILLERO, ESCUINTLA

SNIP 210430: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ

METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas para iniciar y continuar con su ejecución, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 51 "Colocaciones Externas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 209139: MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS), HUEHUETENANGO

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gov.gt

Síguenos en



como @caminos



como @caminos_gv

SNIP 210761: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ

SNIP 221962: MEJORAMIENTO CARRETERA BIFURCACION RD-TOT-07, LA UNIVERSAL - ALDEA SANTA ANA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN

SNIP 224119: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN

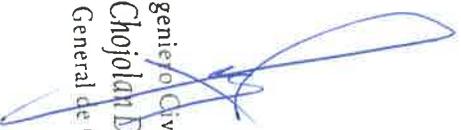
SNIP 245545: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN

Guatemala, 04 de septiembre de 2020

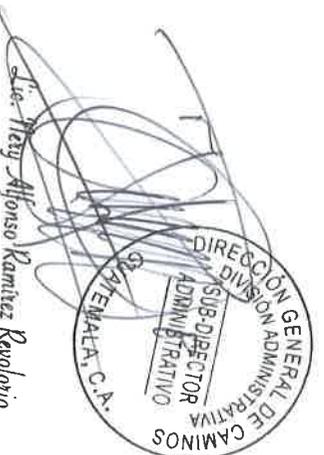


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

V/o. Bo.



Ingeniero Civil
Freddy Chojolan Duarte
Director General de Caminos



Lic. Freddy Alfonso Ramirez Revolorio
Sub-director Administrativo
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Snip	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
130705	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC Meta Programada: 0.11 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 215,998.00	Q 200,000.00		130705	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC Meta Programada: 0.08 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 15,998.00
							Q 15,998.00
208880	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-ESC-27, TRAMO: IPALA - EL SEMILLERO, ESCUINTLA Meta Programada: 2.96 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 700,253.00 Q 8,759,006.00	Q 400,000.00		208880	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-ESC-27, TRAMO: IPALA - EL SEMILLERO, ESCUINTLA Meta Programada: 2.88 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 9,059,259.00
							Q 300,253.00 Q 8,759,006.00
209139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.)HUEHUETENANGO Meta Programada: 0.02 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 100,000.00		Q 100,000.00	209139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.)HUEHUETENANGO Meta Programada: 0.04 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 200,000.00
							Q 100,000.00
210430	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06,TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ Meta Programada: 1.56 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Prestamos Externos (52-0402-0128) Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 1,000,000.00 Q 200,000.00 Q 300,000.00 Q 14,890,910.00	Q 100,000.00		210430	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06,TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ Meta Programada: 1.55 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Prestamos Externos (52-0402-0128) Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 16,290,910.00
							Q 900,000.00
							Q 200,000.00
							Q 300,000.00
							Q 14,890,910.00

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Snip	Concepto	Valor Q.
			Debito	Crédito			
210761	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q -		Q 100,000.00	210761	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ Meta Programada: 0.02 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 100,000.00
221962	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA BIFURCACION RD-TOT-07, LA UNIVERSAL - ALDEA SANTA ANA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN Meta Programada: 2.45 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0128) Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 3,000,000.00 Q 9,730,500.00		Q 100,000.00 Q 100,000.00	221962	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA BIFURCACION RD-TOT-07, LA UNIVERSAL - ALDEA SANTA ANA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN Meta Programada: 2.49 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0128) Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 12,930,500.00 Q 3,000,000.00 Q 9,730,500.00 Q 100,000.00 Q 100,000.00
224119	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q -		Q 100,000.00	224119	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN Meta Programada: 0.03 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 100,000.00 Q 100,000.00
245545	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETÉN Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q - Q -		Q 100,000.00 Q 100,000.00	245545	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETÉN Meta Programada: 0.06 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 200,000.00 Q 100,000.00 Q 100,000.00
TOTAL CREDITO			Q 700,000.00	Q 700,000.00			



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA - SNIP -

Fecha emisión : 04/09/2020
Hora emisión : 16:35:12
Página : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Fecha elaboracion 04/09/2020
No. COMPROBANTE 3764

Table with 4 columns: tipo Documento Respado, Clase Documento, No. Doc. Respado, Fecha Respado, Clase de Modificacion, REPROGRAMACION

Table with 5 columns: SNIP, Descripcion de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida

Table with 5 columns: SNIP, Descripcion de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida

Table with 5 columns: SNIP, Descripcion de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida

Table with 5 columns: SNIP, Descripcion de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida

METAS INCREMENTADAS

Table with 5 columns: SNIP, Descripcion de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida

Table with 5 columns: SNIP, Descripcion de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida

Table with 5 columns: SNIP, Descripcion de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida

Table with 5 columns: SNIP, Descripcion de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida



SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA - SNIP -

Fecha emisión : 04/09/2020
Hora emisión : 16:35:12
Página : 2 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION : Modificación de Masa Física según Referencia de Q700,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: ENVIADA

[Signature]
COORDINADOR

Lic. Delfino F. Mendoza C.

COORDINADOR DIVISION DE PLANEACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

[Signature]
COORDINADOR

Ingeniero Civil

Fredy Chojolan Duarte

Director General de Caminos



Fecha	
04/09/2020	

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-150-2020

PAGINA : 1 de 3
 FECHA : 4/09/2020
 HORA : 17:30.27
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION								ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
130705	6	21/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP								AUTORIZADO	15,998.00	RESOL/DGC-150-2020	03/09/2020
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD
	11	01	001	000	001	0499	311	51	1203	0003		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	001	0499	311	51	1203	0013		215,998.00	-200,000.00	15,998.00
	11	01	001	000	001	0499	331	61	0402	0131		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	001	0499	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	001	0499	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
	Total											215,998.00	-200,000.00	15,998.00
208880	6	19/06/2020	REPOSICION CARRETERA RD ESC 27 TRAMO IPALA EL SEMILLERO ESCUINTLA								AUTORIZADO	9,059,259.00	RESOL/DGC-150-2020	03/09/2020
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD
	11	01	002	000	002	0506	331	51	1203	0013		700,253.00	-400,000.00	300,253.00
	11	01	002	000	002	0506	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	002	0506	331	41	1204	0074		8,759,006.00	0.00	8,759,006.00
	Total											9,459,259.00	-400,000.00	9,059,259.00
209139	5	28/08/2020	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 7W TRAMOS CUILCO TECTITAN SUBTRAMOS EST 335 100 A 335 200 EST 346 100 A 346 200 Y EST 347 800 A 355 200 7 4 KMS HUEHUETENANGO								AUTORIZADO	200,000.00	RESOL/DGC-150-2020	03/09/2020
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD
	11	01	002	000	003	1399	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1399	188	11	0000	0000		100,000.00	0.00	100,000.00
	11	01	002	000	003	1399	181	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1399	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1399	181	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1399	331	51	1203	0013		0.00	100,000.00	100,000.00
	Total											100,000.00	100,000.00	200,000.00

20

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-150-2020

PAGINA : 2 de 3
 FECHA : 4/09/2020
 HORA : 17:30.27
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO	
210430	5	21/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	16,290,910.00	RESOL/DGC-150-2020	03/09/2020	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
	11	02	001	000	001	1610	188	51	1203	0013		1,000,000.00	-100,000.00	900,000.00			
	11	02	001	000	001	1610	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00			
	11	02	001	000	001	1610	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00			
	11	02	001	000	001	1610	181	32	0000	0000		0.00	0.00	0.00			
	11	02	001	000	001	1610	331	51	1203	0003		0.00	0.00	0.00			
	11	02	001	000	001	1610	188	51	1203	0003		0.00	0.00	0.00			
	11	02	001	000	001	1610	188	52	0402	0128		200,000.00	0.00	200,000.00			
	11	02	001	000	001	1610	331	52	0402	0128		300,000.00	0.00	300,000.00			
	11	02	001	000	001	1610	331	51	1203	0013		14,890,910.00	0.00	14,890,910.00			
												16,390,910.00	-100,000.00	16,290,910.00			
210761	1	03/09/2020	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	100,000.00	RESOL/DGC-150-2020	03/09/2020	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
	11	02	001	000	001	0701	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00			
	11	02	001	000	001	0701	188	51	1203	0013		0.00	100,000.00	100,000.00			
												0.00	100,000.00	100,000.00			
221962	2	11/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	12,930,500.00	RESOL/DGC-150-2020	03/09/2020	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
	11	01	002	000	003	0805	188	52	0402	0128		3,000,000.00	0.00	3,000,000.00			
	11	01	002	000	003	0805	331	52	0402	0128		9,730,500.00	0.00	9,730,500.00			
	11	01	002	000	003	0805	188	51	1203	0013		0.00	100,000.00	100,000.00			
	11	01	002	000	003	0805	331	51	1203	0013		0.00	100,000.00	100,000.00			
												12,730,500.00	200,000.00	12,930,500.00			

21

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-150-2020

PAGINA : 3 de 3
 FECHA : 4/09/2020
 HORA : 17:30.27
 R00814904.RPT

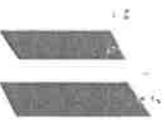
Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
224119	4	03/09/2020	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	100,000.00	RESOL/DGC-150-2020	03/09/2020
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	003	1702	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00		
	11	01	002	000	003	1702	331	51	1203	0013		0.00	100,000.00	100,000.00		
	11	01	002	000	003	1702	181	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00		
											Total	0.00	100,000.00	100,000.00		
245545	2	03/09/2020	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	200,000.00	RESOL/DGC-150-2020	03/09/2020
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	001	000	002	1705	188	51	1203	0013		0.00	100,000.00	100,000.00		
	11	01	001	000	002	1705	331	51	1203	0013		0.00	100,000.00	100,000.00		
											Total	0.00	200,000.00	200,000.00		

22



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTERI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-064-2020-MF

Guatemala, 04 de septiembre de 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de Resolución Institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No-25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



como @caminos.gt



como @caminos.gt



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, la Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

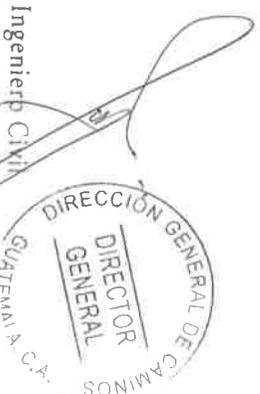
En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2020, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 130705: CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC
2. SNIP 208880: REPOSICION CARRETERA RD-ESC-27, TRAMO: IPALA - EL SEMILLERO, ESCUINTLA
3. SNIP 210430: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CRAVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ
4. SNIP 209139: MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS), HUEHUETENANGO
5. SNIP 210761: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCIENTROS - ALDEA PIXABAI, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA
6. SNIP 221962: MEJORAMIENTO CARRETERA BIFURCACION RD-TOT-07, LA UNIVERSAL - ALDEA SANTA ANA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN
7. SNIP 224119: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN
8. SNIP 245545: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN

Continúese con el trámite correspondiente.



Ingeniero Civil
Freddy Chojolán Duarte
Director General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

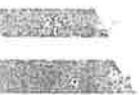
Síguenos en



como @caminos.gt



como @caminos.gt



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio No.370-2020-DDP/PGTB/BRENDA

URGENTE

Guatemala, 03 de septiembre de 2020

Licenciado
Freddy Giovany Pinto M.
Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2020; con documento de respaldo RESOLUCION DE DIRECCION: RESOL/DGC-150-2020 de fecha 03 de septiembre de 2020, por un monto de Q.700,000.00, que tiene como objetivo:

- Movimiento en Calidad de Débitos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 51 "Colocaciones Externas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", 311 "Tierras y Terrenos" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP.

Movimiento en Calidad de Créditos:

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 51 "Colocaciones Externas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP; que permita concluir Eventos de Licitación Pública Nacional, en función del Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Pedro Guillermo Toledo
Coordinador,
División Financiera

Dirección General de Caminos,
A.A. C.A.


Ingeniero Civil
Freddy Chojolán Duarte
Director General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.
DIRECTOR GENERAL

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13

PBX: (502) 2209-9100



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-150-2020

Guatemala, 03 de septiembre de 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2020.

CONSIDERANDO:

El Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal,





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras Y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación Y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado. Asimismo, cuando la Reprogramación de Obras, conlleve la autorización de una Modificación Presupuestaria, que deba resolver el Ministerio de Finanzas Públicas, las Entidades deberán remitir la Resolución que autorice dicha Reprogramación, Anexos Respectivos y la Reprogramación de Metas, como parte de la gestión que se presente al citado Ministerio.

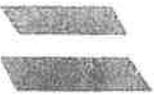
CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", contemplados en Eventos de Licitación Pública Nacional demandan asignación de recursos, para la adjudicación definitiva y firma de contrato, según lo establece el Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CONSIDERANDO:

Las prioridades de la Agenda de Gobierno a través del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda/Dirección General de Caminos, están orientadas a incrementar, mejorar y conservar la infraestructura vial del país; para entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido el Director General de Caminos, solicita readecuación de la Estructura del Presupuesto de Inversión, para que a través de la aprobación de una Modificación Presupuestaria, se aproveche espacio presupuestario disponible; que permita ACREDITAR asignaciones con Fuente de Financiamiento 51 "Colocaciones Externas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APPROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de Q.700,000.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 51 "Colocaciones Externas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", 311 "Tierras y Terrenos" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP.

Movimiento en Calidad de Créditos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 51 "Colocaciones Externas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP; que permita concluir Eventos de Licitación Pública Nacional, en función del Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA), contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.700,000.00. Continúese con el trámite correspondiente.



Ingeniero Civil

Freddy Chojolan Duarte

Director General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13

PBX: (502) 2209-9100

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q.700,000.00

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. -Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, Artículo 75 Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras.

CREDITOS

Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, no cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario **ACREDITAR RECURSOS** a diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita: la EMISION de las Constancias de Disponibilidad Presupuestaria -CDP-; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 y Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; viabilizando devenegar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.

210761 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAB, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA

Se solicitan los créditos presupuestarios en el renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" en los proyectos de inversión mencionados anteriormente, ya que dichos proyectos se encuentran en etapa FIRMA DE CONTRATO, siendo necesaria la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria CDP que garantice crédito presupuestario para los trabajos que se ejecutaran en el

presente Ejercicio Fiscal, dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020, los Proyectos SNIP no evidencian asignación presupuestaria

Como parte del as Atribuciones Programa de Recuperación de la Red Vial Nacional, la actual Administración está comprometida con los Servicios Públicos que le corresponden, y busca darle continuidad a los Trabajos en las Obras, a efecto de lograr un impulso mayor al crecimiento de la economía nacional; tomando en cuenta que la mayor parte de las actividades económicas en Guatemala utilizan la Red de Carreteras, que comunican las diferentes regiones del País. De conformidad a la programación de ejecución física del proyecto se solicita la asignación total de recursos.

**224119 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02 TRAMO SAN JOSE
BIFURCACION RD PET-03, EL REMATE, PETEN**

Se solicitan los créditos presupuestarios en el renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" en los proyectos de inversión mencionados anteriormente, ya que dichos proyectos se encuentran en etapa FIRMA DE CONTRATO, siendo necesaria la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria CDP que garantice crédito presupuestario para los trabajos que se ejecutaran en el presente Ejercicio Fiscal, dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020, los Proyectos SNIP no evidencian asignación presupuestaria

Como parte del as Atribuciones Programa de Recuperación de la Red Vial Nacional, la actual Administración está comprometida con los Servicios Públicos que le corresponden, y busca darle continuidad a los Trabajos en las Obras, a efecto de lograr un impulso mayor al crecimiento de la economía nacional; tomando en cuenta que la mayor parte de las actividades económicas en Guatemala utilizan la Red de Carreteras, que comunican las diferentes regiones del País. De conformidad a la programación de ejecución física del proyecto se solicita la asignación total de recursos.

**209139 MEJORAMIENTO CARRETERA RN 7W TRAMOS CULICO TECTITAN
SUBTRAMOS EST 335 100 A 335 200 EST 346 100 A 346 200 Y EST 347 800 A 355
200 7 4 KMS HUEHUETENANGO**

Se solicitan los créditos presupuestarios en el renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" en los proyectos de inversión mencionados anteriormente, ya que dichos proyectos se encuentran en etapa FIRMA DE CONTRATO, siendo necesaria la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria CDP que garantice crédito presupuestario para los trabajos que se ejecutaran en el presente Ejercicio Fiscal, dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020, los Proyectos SNIP no evidencian asignación presupuestaria

Como parte del as Atribuciones Programa de Recuperación de la Red Vial Nacional, la actual Administración está comprometida con los Servicios Públicos que le corresponden, y busca darle continuidad a los Trabajos en las Obras, a efecto de lograr un impulso mayor al crecimiento de la economía nacional; tomando en cuenta que la mayor parte de las actividades económicas en Guatemala utilizan la Red de Carreteras, que comunican las diferentes regiones del País. De

conformidad a la programación de ejecución física del proyecto se solicita la asignación total de recursos.

221962 MEJORAMIENTO CARRETERA BIFURCACION RD-TOT-07, LA UNIVERSAL - ALDEA SANTA ANA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN

Se solicitan los créditos presupuestarios en el renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" en los proyectos de inversión mencionados anteriormente, ya que dichos proyectos se encuentran en etapa FIRMA DE CONTRATO, siendo necesaria la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria CDP que garantice crédito presupuestario para los trabajos que se ejecutaran en el presente Ejercicio Fiscal, dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020, los Proyectos SNIP no evidencian asignación presupuestaria

Como parte del as Atribuciones Programa de Recuperación de la Red Vial Nacional, la actual Administración está comprometida con los Servicios Públicos que le corresponden, y busca darle continuidad a los Trabajos en las Obras, a efecto de lograr un impulso mayor al crecimiento de la economía nacional; tomando en cuenta que la mayor parte de las actividades económicas en Guatemala utilizan la Red de Carreteras, que comunican las diferentes regiones del País. De conformidad a la programación de ejecución física del proyecto se solicita la asignación total de recursos.

245545 REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN

Se solicitan los créditos presupuestarios en el renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" en los proyectos de inversión mencionados anteriormente, ya que dichos proyectos se encuentran en etapa FIRMA DE CONTRATO, siendo necesaria la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria CDP que garantice crédito presupuestario para los trabajos que se ejecutaran en el presente Ejercicio Fiscal, dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020, los Proyectos SNIP no evidencian asignación presupuestaria

Como parte del as Atribuciones Programa de Recuperación de la Red Vial Nacional, la actual Administración está comprometida con los Servicios Públicos que le corresponden, y busca darle continuidad a los Trabajos en las Obras, a efecto de lograr un impulso mayor al crecimiento de la economía nacional; tomando en cuenta que la mayor parte de las actividades económicas en Guatemala utilizan la Red de Carreteras, que comunican las diferentes regiones del País. De conformidad a la programación de ejecución física del proyecto se solicita la asignación total de recursos.

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"

221962 MEJORAMIENTO CARRETERA BIFURCACION RD-TOT-07, LA UNIVERSAL - ALDEA SANTA ANA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN

Dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020, los Proyectos SNIP no evidencian asignación presupuestaria por lo que se solicitan créditos presupuestarios en el renglón 188"

Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras en el proyectos de inversión mencionados anteriormente, ya que dichos proyectos se encuentran en etapa de Licitación para la adjudicación y posterior mente firma del contrato

Como parte del as Atribuciones Programa de Recuperación de la Red Vial Nacional, la actual Administración está comprometida con los Servicios Públicos que le corresponden, y busca darle continuidad a los trabajos en las Obras, a efecto de lograr un impulso mayor al crecimiento de la economía nacional; tomando en cuenta que la mayor parte de las actividades económicas en Guatemala utilizan la Red de Carreteras, que comunican las diferentes regiones del País

245545 REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN

Dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020, los Proyectos SNIP no evidencian asignación presupuestaria por lo que se solicitan créditos presupuestarios en el renglón 188" Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras en el proyectos de inversión mencionados anteriormente, ya que dichos proyectos se encuentran en etapa de Licitación para la adjudicación y posterior mente firma del contrato

Como parte del as Atribuciones Programa de Recuperación de la Red Vial Nacional, la actual Administración está comprometida con los Servicios Públicos que le corresponden, y busca darle continuidad a los trabajos en las Obras, a efecto de lograr un impulso mayor al crecimiento de la economía nacional; tomando en cuenta que la mayor parte de las actividades económicas en Guatemala utilizan la Red de Carreteras, que comunican las diferentes regiones del País

Razón para la contratación

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 188 "Supervisión" en el proyecto SNIP indicado para la supervisión de los trabajos realizados por a la empresa constructora de la obra según contrato autorizado.

Metas a alcanzar

La existencia de una empresa de supervisión contratada en el proyecto tiene como función la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, a fin de que estos se construyan con calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; esta será representada por un delegado residente en el proyecto.

Consecuencias si no se realiza la contratación

De no contar con el presupuesto disponible para su ejecución en el proyecto no permitiría la contratación de la empresa supervisora de los trabajos, y no se contaría con una empresa encargada de verificar que los trabajos se hayan realizado de conformidad a los lineamientos que específico la Dirección General de Caminos, en periodos de 30 días